

Piden “excusarse” a 13 diputados

**En conflicto de interés en telecomunicaciones
varios legisladores del PVEM, PRI y PAN**

Ignacio Álvarez Hernández
nachoalvarez21@hotmail.com

En acato a la **Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos y del artículo 8 del Reglamento Interno**, se exige que 13 diputados, 8 del PVEM, 4 del PRI y uno del PAN, se “excusen” de participar en la discusión de las leyes reglamentarias en telecomunicaciones, por estar en claro “conflicto de interés”.

Los diputados cuestionados por negocios y ligas de interés en el sector del PVEM, son Federico José González Luna Bueno, presidente de la **Comisión de Radio y Televisión** y secretario de la Comisión de Comunicaciones; Laura Ximena Martel Cantú, Antonio Cuéllar Steffan, Javier Orozco Gómez, Rubén Acosta Montoya, Mónica García de la Fuente, Ana Lilia Garza Cadena y Carla Alicia Padilla Ramos.

Así mismo, los priistas Enrique Cárdenas del Avellano, Patricio Flores Sandoval, Jorge Mendoza Garza y Simón Valanci Buzali, así como Homero Ricardo Niño de Rivera, del PAN.

El escrito signado por el presidente de la **Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados**, Silvano Aureoles Conejo y otros 17 legisladores del PRD, fue entregado al presidente de la Mesa Directiva, José González Morfín (PAN), quien lo turnó a la Contraloría Interna, con el fin de que esta instancia decida lo consiguiente.

No obstante que la petición está fundamentada en la fracción XI del artículo de la **Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos** y las fracciones VI y VII del artículo 8 del Reglamento legislativo, el diputado presidente, aseveró que tendrá que ser decisión de cada diputado el excusarse o no de la discusión. “No existen elementos constitucionales, ni en la Ley Orgánica del Congreso de la Unión, ni en el **Reglamento de la Cámara de Diputados** que obligue a los diputados a aislarse del tema. “Es una decisión completamente personal el excusarse”, subrayó. En la misiva, firmada el pasado 2 de julio por 17 diputados del PRD, en la que se plantea el retiro de los 13 diputados, se expresa: “Las y los legisladores suscritos le solicitamos tomar las medidas necesarias, en el ámbito de sus atribuciones, con el propósito de que las y los diputados señalados arriba se excusen de participar en el análisis, discusión y aprobación de la legislación secundaria en materia de **telecomunicaciones y radiodifusión**”, indicaron. Aseguran que de acuerdo con esas normas, “las y los diputados deben inhibirse de participar en cualquier proceso legislativo en donde exista conflicto de interés, ya que de no hacerlo incumplirían los principios de la función pública a los que están sujetos y desvirtuarían el carácter de su representación popular”. “La presente solicitud es para vigilar que las y los diputados en conflicto se excusen en la discusión y aprobación de cualquier dictamen referido a dicha materia, tanto en las comi-



Fecha 05.07.2014	Sección Política	Página 6
---------------------	---------------------	-------------

siones ordinarias a las que se turnen las iniciativas o minutas, como en el **Pleno de la Cámara de Diputados**, cuando éstas se discután y voten”, agregaron.

Resaltan la posibilidad de acudir a la Contraloría Interna de la Cámara de Diputados en caso de que los legisladores señalados incumplan con esta solicitud de excusarse de participar en la discusión y aprobación de las leyes en materia de telecomunicaciones.

